El futuro es de todos · Minenergía	**ACTA DE INICIO**	Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía, SIGME GJ-F-18 14-10-2020 \| V-1

CONTRATO Y/O CONVENIO:	**GGC-459-2022**
CONTRATISTA:	**SALOMON FABIAN RINCON SIERRA**
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales, con plena autonomía para brindar apoyo técnico a la Dirección de Energía Eléctrica en la supervisión de los diferentes contratos y/o convenios y/o contratos especiales que se encuentren en etapa de ejecución, liquidación o AOM, que sean ejecutados con recursos de los fondos de inversión FAER, FAZNI y PRONE para los proyectos de la normalización de redes, energización en las zonas rurales interconectadas y zonas no interconectadas del país. Para dicho propósito, realizará el estricto seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y acatará los procedimientos y lineamientos establecidos por el Ministerio de Minas y Energía para la efectiva ejecución
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución será hasta el 31 de Diciembre de 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

En la ciudad de Bogotá a los 3 días del mes de febrero de 2022, SALOMON FABIAN RINCON SIERRA identificado con cédula de ciudadanía número 80,539,532 y CARLOS ARTURO RODRÍGUEZ CASTRILLÓN, identificado con cédula de ciudadanía número 79.529.347 en su calidad de CONTRATISTA y SUPERVISOR, respectivamente, acordaron dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

	SI	**NO**
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X	
Registro Presupuestal	X	
Aprobación de la garantía única	X	

SALOMON FABIAN RINCON SIERRA

CONTRATISTA

CARLOS ARTURO RODRÍGUEZ CASTRILLÓN

SUPERVISOR